

# **Reglamento de prestación de servicios educativos en la Escuela de Idiomas Lagarta**

## **§1. Disposiciones generales**

1. El presente Reglamento establece las condiciones de prestación de servicios educativos por parte de la Escuela de Idiomas Lagarta, gestionada en el marco de la actividad económica PHU KARLA Aleksander Janas, ul. Racula-Grabowa 19, 66-004 Zielona Góra, NIP 929-000-34-01.
2. El Reglamento forma parte integrante del contrato celebrado con el Alumno/a.
3. La aceptación del Reglamento es condición para participar en los cursos organizados por la Escuela.

## **§2. Organización de las clases**

1. Las clases se imparten online a través de la plataforma Google Meet.
2. La unidad lectiva estándar dura 60 minutos. Las clases pueden prolongarse por decisión del profesor/a, sin coste adicional.
3. La Escuela se reserva el derecho a modificar el horario en casos justificados (enfermedad del profesor/a, averías técnicas). El Alumno/a será informado con una antelación razonable.
4. En caso de cancelación de una clase por problemas técnicos o enfermedad del profesor/a, la clase se reprogramará a otra fecha acordada con el Alumno/a (clases individuales) o con los Alumnos/as (clases grupales).

## **§3. Pagos**

1. El Alumno/a está obligado/a a efectuar los pagos conforme a la tarifa vigente.
2. Los pagos se realizan por adelantado, mediante transferencia a la cuenta indicada por la Escuela, tarjeta de pago o BLIK.
3. El pago debe constar abonado como muy tarde el día anterior al inicio de las clases.
4. Se considera fecha de pago la de abono de los fondos en la cuenta bancaria de la Escuela o la confirmación por parte del operador de pagos electrónicos.
5. La falta de pago en plazo puede conllevar la suspensión del acceso a las clases.

## **§4. Desistimiento, cancelaciones y reembolsos**

1. El Alumno/a que sea consumidor tiene derecho a desistir del contrato celebrado a distancia en un plazo de 14 días desde su celebración, sin indicar motivo. Si el curso comienza dentro de ese periodo, el Alumno/a estará obligado/a a pagar por los servicios ya prestados hasta el momento del desistimiento.
2. La cancelación de clases individuales por parte del Alumno/a o de clases grupales por parte de los Alumnos/as es posible como máximo 24 horas antes de la fecha prevista. En caso de cancelación posterior o inasistencia, la clase se considerará impartida.

3. Si el Alumno/a renuncia durante un curso ya abonado, no procede devolución, salvo que las clases no se hayan impartido por causa imputable a la Escuela.
4. La Escuela podrá resolver el contrato con efecto inmediato en caso de infracción grave del Reglamento por parte del Alumno/a.

## **§5. Grabaciones**

1. Todas las clases se graban automáticamente y, como muy tarde el siguiente día hábil tras la clase, el archivo de vídeo se coloca en una carpeta de Google Drive compartida con el Alumno/a.
2. Las grabaciones están disponibles exclusivamente con fines didácticos: para que el Alumno/a pueda repasar el material o consultarlos si no asistió en directo.
3. La clase se considera impartida si se realiza con la participación de al menos un Alumno/a. En tal caso, todos los Alumnos/as del grupo tendrán acceso a la grabación.
4. Si ningún Alumno/a se presenta en los 15 minutos siguientes al inicio y el grupo no ha cancelado la clase conforme al §4, la clase se pierde y se considera impartida.
5. El Alumno/a no puede poner las grabaciones a disposición de terceros.

## **§6. Materiales educativos**

1. El Alumno/a dispondrá de acceso a los materiales utilizados en clase, gráficos adicionales, notas y tareas a través de Google Classroom y Google Drive.
2. El Alumno/a no puede compartir los materiales educativos con terceros ni modificarlos (incluida la eliminación del logotipo de la Escuela).
3. Los derechos de autor de los materiales facilitados por el profesor/a pertenecen a la Escuela.

## **§7. Obligaciones del Alumno/a**

1. El Alumno/a se compromete a respetar las normas de colaboración online.
2. El Alumno/a es responsable de contar con el equipo adecuado y acceso a Internet suficiente.
3. Está prohibida la difusión de contenidos ofensivos o que perturben el desarrollo de las clases.

## **§8. Datos personales**

1. El responsable del tratamiento de los datos personales del Alumno/a es PHU KARLA Aleksander Janas, ul. Racula-Grabowa 19, 66-004 Zielona Góra, NIP 929-000-34-01, gestor de la Escuela de Idiomas Lagarta.
2. Los datos se tratan a efectos de ejecución del contrato y prestación de servicios educativos.
3. El Alumno/a tiene derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como otros derechos conforme al RGPD, de acuerdo con la Política de privacidad de la Escuela.

## §9. Disposiciones finales

1. Cualquier comunicación relacionada con la ejecución del contrato deberá dirigirse a [info@lagarta.org](mailto:info@lagarta.org) y se considerará entregada en el momento del envío del mensaje.
2. Cualquier cambio del Reglamento se comunicará a los Alumnos/as por correo electrónico y se publicará en [www.lagarta.org](http://www.lagarta.org); surtirá efectos desde la fecha indicada en el propio cambio.
3. En lo no previsto en el presente Reglamento serán de aplicación las disposiciones del Código Civil de Polonia.
4. El Reglamento es vinculante desde la fecha de firma por parte del Alumno/a.
5. Las controversias se resolverán prioritariamente de forma amistosa y, en su defecto, por los tribunales competentes del domicilio social de la Escuela.